



Responsabilidad Social Empresarial

EMPRESA

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL DEL VALLE LTDA.

* OBJETIVOS DEL PROGRAMA, PROYECTO o ACTIVIDAD

Dentro de la compañía diseñamos e implementamos varios programas de Responsabilidad Social Empresarial, abarcando tres aspectos fundamentales: responsabilidad económica, responsabilidad social y responsabilidad medioambiental. Los diferentes programas de Responsabilidad Social Empresarial que implementa la SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL DEL VALLE LTDA. (SAIV LTDA), tienen por objetivo brindar a las familias bolivianas oportunidades de desarrollo y mejores condiciones de vida.

Dentro de la política de Responsabilidad Social Empresarial, SAIV busca dirigir sus esfuerzos principalmente a mejorar las condiciones de vida de las comunidades donde se encuentran sus operaciones productivas y proveedores de materias primas, es así, que basándose en los principios de que todos los bolivianos tienen derecho a la educación, salud, vivienda y trabajo, se cuenta con las siguientes líneas de acción para llevar adelante los programas y actividades de Responsabilidad Social Empresarial.

1.1. Responsabilidad Económica. La primera línea de acción está orientada a promover el desarrollo **productivo** a través del programa denominado **“Plan de Desarrollo de Productores”**, destinado a aportar al desarrollo de la región y el sector vitivinícola, el programa promueve la capacitación de los productores de uva del departamento de Tarija y el Valle de Los Cinti's, para asegurar niveles de calidad y rendimiento de la uva adecuados. Este Plan está dirigido a realizar un acompañamiento técnico a los proveedores de uva de Casa Real y Campos de Solana, de tal manera que los mismos puedan lograr niveles de rentabilidad esperados.

Incluye la realización de un evento denominado **Encuentro Pro-Uva** con el objetivo de aportar al desarrollo de la región y el sector vitivinícola. Este evento busca identificar problemáticas de interés común para los productores de uva, y así plantear alternativas de solución de manera conjunta.

1.2. Responsabilidad Social. La segunda línea de acción está orientada a la educación, deporte, grupos vulnerables:

○ **“BECA CASA REAL”**, SAIV LTDA. en su interés de cooperar con la educación y la cultura, desde la gestión 1998, fomenta la formación de jóvenes a través del programa denominado BECA “CASA REAL”, de esta manera SAIV LTDA, premia anualmente a un bachiller destacado cubriendo sus gastos de estudios universitarios. El objetivo del programa es aportar al desarrollo y bienestar de la sociedad, a partir del fomento de la educación.

Al ser la educación es un derecho humano, un importante motor del desarrollo y uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza, mejorar la salud y lograr la igualdad de género, la paz y la estabilidad, el programa se administra bajo un reglamento a través del cual:

- Se designa una comisión calificadora integrada por los directores académicos de las universidades legalmente constituidas en el Departamento de Tarija.
- Los postulantes a la beca Casa Real deberán contar con los siguientes atributos:
 - Excelente desempeño académico
 - Visión de aporte a la sociedad
 - Claridad en la vocación elegida
- De manera semestral se realiza seguimiento al beneficiario de la beca para asegurar los resultados esperados.

○ **Deporte: Club de Ciclismo “GLAS CASA REAL-CAMPOS DE SOLANA”**, que apuesta por

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”





el deporte como un instrumento que aporta a la formación integral de los jóvenes.

- **Cultura:** apoyo a eventos que promueven la cultura como instrumento que contribuye de manera positiva y eficaz para lograr un desarrollo social y económico inclusivo.
 - **Grupos vulnerables:** SAIV aporta económicamente a la fundación Niño Feliz y al Hogar de Ancianos Santa Teresa Jornet, con la finalidad de que estas poblaciones vulnerables puedan tener una vida digna.
- 1.3. Responsabilidad Ambiental.** La tercera línea de acción está orientada al cuidado y protección del medio ambiente, nos preocupamos por aplicar un uso racional de los recursos naturales y promover su cuidado participando activamente de campañas ambientales de concientización a la población.

* ACTIVIDADES, PROGRAMAS O PROYECTOS EJECUTADOS

1.1. Responsabilidad Económica. Programa productivo denominado “**Plan de Desarrollo de Productores**”, el objetivo principal de este programa es aportar al desarrollo de la región y del sector vitícola a través de las siguientes actividades:

- 1.1.1. Capacitación y seguimiento técnico, durante toda la gestión técnicos especialistas de SAIV visitan a las cerca de doscientas familias productoras de uva que proveen de esta materia prima tanto a la Destilería Casa Real y a la Bodega Campos de Solana, con la finalidad de que los mismos puedan hacer frente a los problemas por los que se atraviesa como heladas, sequías, granizadas y garantizar la calidad y rendimiento de su producción.
- 1.1.2. Encuentro Pro-Uva, espacio promovido por SAIV, que reúne a cerca de mil productores de uva del Departamento de Tarija y del Valle de los Cinti, con la finalidad de:
 - Identificar problemáticas de interés común, de tal manera que podamos encontrar y plantear alternativas de solución de manera conjunta.
 - Comprender los desafíos y oportunidades de la Viticultura Actual, para buscar la manera de ser más competitivos, y crecer de una manera responsable bajo una visión a largo plazo, por lo que se trata de un crecimiento colectivo y con responsabilidad compartida.
 - Presentar los resultados de las investigaciones efectuadas, que permitan llegar a hallazgos y conclusiones importantes para el sector.
 - Fomentar las relaciones comerciales entre productores de uva y empresas proveedoras de equipos, maquinaria, insumos y servicios.
 - Capacitar a los productores de uva.

El Encuentro **Pro-Uva** permite reunir a más de 1.000 productores de uva y generar un espacio para compartir innovaciones tecnológicas que contribuyan en la calidad de la producción de uvas, así como procurar el acercamiento entre las empresas proveedoras de equipos, maquinaria, insumos y servicios, con los productores de uva, aportando de esta manera a la formación técnica y el establecimiento de mayores y mejores relaciones técnico-comerciales.

En el Anexo I, se presenta la Bienvenida de la cartilla entregada a los cerca de mil productores asistentes al evento, a través de la cual se transmitió las capacitaciones efectuadas.

- 1.2. Responsabilidad Social.** Línea de acción en la cual se desarrollaron las siguientes actividades.
- **BECA CASA REAL:** Al ser el objetivo del programa aportar al desarrollo y bienestar de la sociedad, a partir del fomento de la educación, durante la gestión se realizaron los desembolsos comprometidos a los becarios y se realizó el seguimiento académico correspondiente para lograr los resultados esperados.
 - Deporte, **Club de Ciclismo** “GLAS CASA REAL-CAMPOS DE SOLANA”, con la finalidad





de apoyar a la formación integral de la juventud, se brinda apoyo al club de ciclismo denominado Glass Casa Real – Campos de Solana, de tal manera que fomente la práctica de este deporte en la juventud del departamento de Tarija, es así, que durante toda la gestión se apoyó económicamente a los ciclistas para que puedan contar con los recursos económicos necesarios para poder participar de las competencias, logrando resultados por encima de los esperados, en el Anexo III se presentan fotografías que evidencian los logros alcanzados.

- **Cultura**, Se brindó apoyo para la ejecución de actividades culturales como el día de los museos.
- **Grupos vulnerables**, Se brindó apoyo económico:
 - o A los niños de la fundación Niño Feliz
 - o Para la compra de pañales para los ancianos del Hogar Santa Teresa Jornet.

1.3. Responsabilidad Ambiental. Las actividades dentro de esta línea de acción se centraron al cuidado del medio ambiente participando activamente de campañas ambientales de concientización a la población, campañas tales como el intercambio de bolsas ecológicas y la segunda versión del PLOGGING.

* RESULTADOS

Los resultados obtenidos a través de la ejecución de los programas de RSE de SAIV son muy prometedores, entre los más destacados se puede mencionar:

- 1.1. Aportar al desarrollo del sector vitivinícola
- 1.2. Mil productores de uva capacitados, lo que les permitirá garantizar la calidad y rentabilidad de su producción, respondiendo de manera oportuna a los problemas que se presentan.
- 1.3. Aporte a la educación a través del apoyo a la profesionalización de jóvenes destacados, a la fecha CASA REAL beco a veinte tres jóvenes, veintidós de los cuales actualmente concluyeron su carrera y se desempeñan como profesionales exitosos que aportan al desarrollo del país.
- 1.4. Niños y ancianos que viven dignamente al contar con los recursos económicos requeridos.
- 1.5. Apoyo al cuidado del medio ambiente al participar activamente de campañas ambientales que permiten concientizar a la población en general.

* PRESUPUESTO

| | |
|---|-------------------|
| Responsabilidad Social Económica | |
| PLAN DE DESARROLLO DE PROVEEDORES DE UVA | 144.320,66 |
| SUB- TOTAL | 144.320,66 |
| Responsabilidad Social - Comunidad | |
| BECA CASA REAL | 17.400,00 |
| APADRINAMIENTO DE NIÑOS (FUNDACIÓN NIÑO FELIZ) | 22.550,40 |
| CULTURA | 3.800,00 |
| APOYO COMUNIDAD | 6.100,35 |
| CAMPAÑA PAÑALES HOGAR DE ANCIANOS | 1.000,00 |
| DONACIÓN NIÑOS | 3.305,00 |
| APOYO DEPORTE: CLUB GLAS CASA REAL/CAMPOS DE SOLANA | 11.900,00 |
| SUB- TOTAL | 66.055,75 |

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL

| | |
|--|---------------------|
| | |
| Responsabilidad Social - Medio Ambiente | |
| CAMPAÑAS DE MEDIO AMBIENTE | 5.744,80 |
| SUB- TOTAL | 5.744,80 |
| TOTAL | Bs216.121,21 |

ÁREAS DE DESARROLLO

| N° | ACTIVIDADES | Económico | Social | M. Ambiental | P. Educativos | Salud | Otros | No |
|----|---|-----------|--------|--------------|---------------|-------|-------|----|
| 1 | PLAN DE DESARROLLO DE PROVEEDORES DE UVA | X | | | | | | |
| 2 | BECA CASA REAL | | | | X | | | |
| 3 | DONACIONES ECONÓMICAS (NIÑOS - ANCIANOS) | | X | | | | | |
| 4 | CULTURA | | X | | | | | |
| 5 | APOYO DEPORTE: CLUB GLAS CASA REAL/CAMPOS DE SOLANA | | X | | | | | |
| 6 | CAMPAÑAS DE MEDIO AMBIENTE | | | X | | | | |

* Información proporcionada por la sociedad comercial

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

